

Asamblea Nacional Acta

DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN LA SEGUNDA LEGISLATURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019 - 2024 CORRESPONDIENTE AL 2 DE ENERO DE 2020

Hora de inicio: 9:08 a.m.

HONORABLES DIPUTADOS PRESENTES: Yanibel Y. Ábrego Smith, Roberto Ábrego Torres, Fátima Agrazal, Ariel Antonio Alba Peñalba, Francisco José Alemán Mendoza, Fernando Ariel Arce Mendizábal, Itzi Nailyn Atencio González, Leandro Ávila, Petita Ayarza Pérez, Lilia E. Batista R. de Guerra, Leopoldo Luis Benedetti Milligan, Eugenio Bernal Ortiz, Dalia Mirna Bernal Yáñez, Héctor Hugo Brands Córdoba, Edison Augusto Broce Urriola, Corina Eduarda Cano Córdoba, Luis Ernesto Carles Rudy, Marcos E. Castillero Barahona, Alejandro Magno Castillero Pinilla, Víctor Manuel Castillo Pérez, Alain Albenis Cedeño Herrera, Everardo Concepción Santamaría, Mayín Correa Delgado, Luis Rafael Cruz Vargas, Olivares De Frías Frías, Hernán Delgado Quintero, Arnulfo Díaz De León, Juan Alberto Esquivel Santamaría, Miguel Ángel Fanovich Tijerino, Raúl Antonio Fernández De Marco, Sergio Rafael Gálvez Evers, Alina Inés González Córdoba, Bernardino González González, Gonzalo Gaspar González Mendizábal, Néstor Antonio Guardia Jaén, Kayra Harding Tejada, Melchor Herrera Espinosa, José María Herrera Ocaña, Nelson Jackson Palma, Mariano López Amador, Julio Humberto Mendoza González, Raúl Gilberto Pineda Vergara, Benicio Enacio Robinson Grajales, Yesenia Esther Rodríguez Flores, Zulay Leyset Rodríguez Lu, Tito Rodríguez Mena, Ana Giselle Rosas Mata, Manolo Enrique Ruiz Castillo, Jairo Ariel Salazar Ramírez, Ricardo Santo Montezuma, Gabriel Eduardo Silva Vignoli, Javier Francisco Sucre Mejía, Ricardo Javier Torres Díaz, Pedro Antonio Torres Mero, Marylín E. Vallarino B., Jaime Edgardo Vargas Centella, Cenobia Haydee Vargas Grajales, Juan Diego Vásquez Gutiérrez, Elías Alberto Vigil Pérez, Edwin Alberto Zúñiga Mencomo, Sara Montenegro, Eric Nelson Araúz, Adolfo O. Vargas Oporta, Norma A. Montenegro Cedeño.

HONORABLES DIPUTADOS AUSENTES: Leopoldo Angelino Archibold Hooker, Arquesio Arias Félix, Adán Bejerano Ríos, Abel Beker Ábrego, Hugo Nodier Méndez Lizondro, Rigoberto A. Amaya Montenegro, Anabela M. Lombardo.

HONORABLES DIPUTADOS EN LICENCIA: Crispiano Adames Navarro, Rony Ronald Araúz González, Génesis C. Arjona Gómez, Roberto Antonio Ayala, Eric Ariel Broce Espino, Daniel Ramos Tuñón.

Contenido

Lectura de Correspondencia	3
Punto 2: Nombramiento de la comitiva que ha de comunicarle al excelentísimo señor Laurentino Cortizo Cohen, Presidente de la República, que la Asamblea Nacional está instalada e invitarle al Pleno	4
Receso.	
Punto 4: Informe del presidente o presidenta de la comitiva	4
Punto 5: Entrada del excelentísimo señor Laurentino Cortizo Cohen, Presidente de la República, acompañado de la comitiva	4
Punto 6: Invocación religiosa por el reverendo Melitón Mudarra, Párroco de Santa Teresita	4
Punto 7: Palabras por su excelencia, Marco Castillero Barahona, Presidente de la Asamblea Nacional	6
Punto 8: Mensaje a la Nación por el excelentísimo señor Laurentino Cortizo Cohen, Presidente de la República	9
Punto 9: Himno Nacional	17

En la ciudad de Panamá, el 2 de enero de dos mil veinte, siendo las nueve y ocho minutos de la mañana y luego de comprobado el cuórum, el **H.D. Marcos Castillero Barahona, Presidente de la Asamblea Nacional**, dio inicio a la Sesión de Instalación de la Segunda Legislatura del Primer Periodo Ordinario de sesiones del Periodo Constitucional 2019 - 2024, efectuada en el Palacio Justo Arosemena.

-QUIBIAN PANAY, SECRETARIO GENERAL

Orden del día

De la Sesión de Instalación de la Segunda Legislatura del Primer Período de Sesiones Ordinarias que ha de efectuar la Asamblea Nacional hoy, jueves 2 de enero de 2020.

- 1. Lectura de correspondencia.
- 2. Nombramiento de la comitiva que ha de comunicar al excelentísimo señor Laurentino Cortizo Cohen, Presidente de la República, que la Asamblea Nacional está instalada, e invitarle al Pleno.
- 3. Receso.
- 4. Informe del presidente o presidenta de la comitiva.
- 5. Entrada del excelentísimo señor Laurentino Cortizo Cohen, Presidente de la República, acompañado de la comitiva.
- 6. Invocación religiosa por el reverendo padre Melitón Mudarra, de la Parroquia Santa Teresita.
- 7. Palabras por su excelencia Marcos E. Castillero Barahona, Presidente de la Asamblea Nacional.
- 8. Mensaje a la Nación por el excelentísimo señor Laurentino Cortizo Cohen, Presidente de la República.
- 9. Himno Nacional.

Fin de la lectura del orden del día, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

En consideración el orden del día leído. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrado.

¿Aprueba el Pleno el orden del día leído?

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobado, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Declaro a la Asamblea Nacional formalmente instalada en esta Sesión de Instalación de la Segunda Legislatura del Primer Período de Sesiones Ordinarias 2019-2020.

Primer punto del orden del día, señor Secretario.

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 1 del orden del día: Lectura de correspondencia.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

¿Existe correspondencia?

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

No existe correspondencia, señor Presidente.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 2 del orden del día: Nombramiento de la comitiva que ha de comunicar al excelentísimo señor Laurentino Cortizo Cohen, Presidente de la República, que la Asamblea Nacional está instalada, e invitarle al Pleno.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

La comitiva que hemos designado para que le informe al señor Presidente que la Asamblea está debidamente instalada, está conformada por el diputado Ricardo Torres, quien la presidirá; Francisco Alemán, el diputado Luis Ernesto Carles, el diputado Gabriel Silva y el diputado Edwin Zúñiga.

Declaramos un receso hasta que la comitiva le comunique al señor Presidente que la Asamblea está instalada.

(Receso)

Se reanuda la sesión. Señor secretario, siguiente punto del orden del día.

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 4 del orden del día: Informe del presidente o presidenta de la comitiva.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Tiene la palabra el honorable diputado Ricardo Torres, presidente de la comitiva, para dar el informe al Pleno.

-H.D. RICARDO TORRES

Buenos días, señor Presidente, respetados colegas, señores ministros, directores, señor Vicepresidente, invitados todos. En efecto, señor Presidente, queremos informarle a todos los presentes que el señor Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, ha sido debidamente informado de la instalación de la sesión de la Segunda Legislatura del Primer Período de Sesiones Ordinarias que ha de efectuar la Asamblea Nacional hoy, jueves 2 de enero de 2020. Ha sido debidamente informado y está en el Salón Chanchoré, señor Presidente. Muchas gracias.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Muchas gracias, honorable diputado. Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 5 del orden del día: Entrada del excelentísimo señor Laurentino Cortizo Cohen, Presidente de la República.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Todos los presentes, por favor, pónganse de pie para recibir al señor Presidente de la República y a la comitiva que lo acompaña.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 6 del orden del día: Invocación religiosa por el reverendo padre Melitón Mudarra, de la Parroquia Santa Teresita.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Tiene la palabra el reverendo padre Melitón Mudarra, para la invocación religiosa.

Por favor, todos ponerse de pie.

Acta de la sesión de instalación de la segunda legislatura del primer periodo de sesiones ordinarias correspondiente al 2 de enero de 2020

-MELITÓN MUDARRA, REVERENDO PADRE DE LA PARROQUIA SANTA TERESITA

En el principio existía la palabra y en la palabra estaba Dios y la palabra era Dios. La palabra se hizo carne y habitó entre nosotros, y vimos su gloria, gloria como del Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad.

Jesucristo, Hijo de Dios Omnipotente y Eterno, Creador y Rey y Señor de la historia, Supremo Legislador, de quien emana y depende todo poder. Nosotros, hombres y mujeres políticos, sobre quienes recae la carga del servicio a la Nación, imploramos la ayuda de tu Espíritu para el ejercicio de la política como ciencia, arte y virtud, para edificar la justicia social y el bien común.

La mayoría de nosotros ve en este inicio del calendario como una gran oportunidad para alcanzar algo nuevo. Danos, Señor, la gracia de testimoniar la inalienable dignidad de la conciencia, sin abandonar la constante fidelidad a la autoridad y a las instituciones para que sepamos afirmar, con nuestra vida y con nuestra muerte, que el ser humano no se puede separar de Dios, ni la política de la moral. Danos fortaleza para animar con el espíritu del Evangelio el orden temporal, respetando su naturaleza y su legítima autonomía. Infunde en nuestros corazones la humildad necesaria para reconocernos siervos inútiles y el valor y la perseverancia necesarios para hacer todo como si todo dependiera de nosotros, abandonándonos en Ti, porque todo depende de Ti.

Enséñanos, Señor, a ser congruentes, coherentes con nuestra vida para que sepamos promover la verdad moral, objetiva e irrenunciable que implica defender la vida humana y su dignidad desde la concepción hasta la muerte natural; tutelar a la familia fundada por un hombre y una mujer y protegerla en su unidad y estabilidad; reconocer la libertad de los padres en la educación de sus hijos; eliminar cualquier forma de esclavitud o discriminación de las personas; impulsar el derecho a la libertad religiosa; desarrollar una economía al servicio de la persona en un marco de justicia, solidaridad y subsidiariedad y trabajar incansablemente por la paz, que es siempre "obra de la justicia v efecto de la caridad".

Tú, Padre amoroso, que velas por nosotros y estás por encima de los límites del tiempo y del espacio, sabes lo que necesitaremos en este nuevo período que inicia. Nos abandonamos a tu misericordia, a tu providencia, que sea lo que Tú dispongas. Señor, aumenta nuestra fe, que sea capaz de descubrir tu presencia a nuestro lado, no permitas que nada nos separe de Ti, danos fortaleza y perseverancia en las pruebas y ayúdanos cada día a recordar que nunca sucederá nada que Tú y nosotros juntos no podamos superar. Líbranos de la indiferencia, haznos sensibles a las necesidades de los demás, y muévenos no solo a orar, a interceder por ellos, sino a realizar acciones concretas en beneficio suyo. Ayúdanos a no ser avaros ni desperdiciados con nuestro tiempo, con nuestros dones, enséñanos a darnos a los demás, a comprender que solo vale la pena lo que se hace por los demás, enséñanos a salir de nosotros mismos, para ir al encuentro de nuestros hermanos, sin preiuicios. sin retórica, simplemente como Tú, con la mano extendida y el corazón abierto.

Pero líbranos de la vanidad, de creernos buenos, de sentirnos satisfechos, no dejes que nos paralice la inercia, el orgullo, la complacencia, no dejes de inquietarnos, de ponernos en movimiento, de lanzarnos a construir contigo una patria mejor donde reine la paz, el amor y la justicia. Enséñanos también a mantenernos sencillos y alegres, a hacer verdaderamente testigos tuyos en nuestro mundo, ayúdanos a desprendernos de todo lo que nos estorba para seguirte, líbranos de lo que nos hace tropezar, de lo que nos pesa: nuestros rencores, nuestros egoísmos, nuestros orgullos, nuestras miserias, nuestros apegos; enséñanos a ser pacientes, comprensivos, dulces, a perdonar a los otros y acogerlos en nuestros corazones, enséñanos a amar como amas Tú.

Queremos descubrirte en cada día de este nuevo período en la Asamblea Nacional, que empieza y ayudar a que otros te descubran también. Señor, que cuando me busquen a mí, te encuentren siempre a Ti. Enséñanos, Señor, a fin de que nunca falte tu luz en nuestra mente, tu fuerza a nuestra voluntad y el calor de tu caridad a nuestro corazón, para que amemos en verdad a quienes servimos. Infúndenos un sentimiento vivo, actual y profundo de lo que es el orden social, pensando por Ti, fundado en el derecho natural; y haz que un día, justamente, con aquellos a quienes tuvimos la

misión de servir, podamos gozar de Ti bajo la mirada amorosa de tu dulcísima Madre, Santa María la Antigua, por toda la eternidad. Que así sea. Amén.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 7 del orden del día: Palabras por su excelencia Marcos E. Castillero Barahona, Presidente de la Asamblea Nacional.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Excelentísimo señor Laurentino Cortizo Cohen, Presidente de la República; su excelencia Hernán De León, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; su excelencia José Gabriel Carrizo Jaén, Vicepresidente de la República y Ministro de la Presidencia; honorable señora Yazmín Colón de Cortizo, primera dama de la República; reverendo padre Melitón Mudarra, de la Parroquia Santa Teresita, diputado Tito Rodríguez, primer Vicepresidente; Zulay Rodríguez Lu, segunda vicepresidenta de la Asamblea Nacional; honorable diputada suplente Emelie García Miró, Presidenta de la Asociación de Diputados Suplentes; sus excelencias ministras, ministros y viceministros de Estado; su excelencia Gerardo Solís, Contralor General de la República, sus excelencias, miembros del cuerpo diplomático acreditado en nuestro país, honorables diputadas, diputados principales y suplentes de la Asamblea Nacional, honorables magistradas, magistrados de la Corte Suprema de Justicia, honorables magistrados del Tribunal Electoral; honorable señor Rigoberto González, Procurador de la Administración; honorable señora Maribel Coco de Garibaldi, Defensora del Pueblo Encargada; honorable señor Dilio Arcia, Fiscal Electoral; honorable señora Sheyla Grajales, Gobernadora de la provincia de Panamá; distinguidos directores y subdirectores de entidades autónomas y semiautónomas; honorables Secretario y Subsecretaria de la Asamblea Nacional, representantes de los partidos políticos, representantes de organismos internacionales, invitados especiales, miembros de la prensa, señoras y señores.

Con renovadas energías y nuevas esperanzas iniciamos un nuevo año. Al evaluar la hoja de ruta que enmarcamos el 1 de julio pasado, debo reconocer que mucho de los propósitos señalados se han ido cumpliendo y otros están en proceso de hacerlo. Como hombre creyente y como persona proactiva, sé que juntos podremos enfrentar los viejos y nuevos desafíos que tiene este Órgano del Estado, aprobar leyes, que beneficien a los más..., a los panameños.

En ese rediseño de nuestra institucionalidad democrática no podemos negar que los daños causados a la imagen de este Parlamento no han sido ni serán fáciles de superar, sobre todo, porque la ciudadanía exige mayores derechos para los individuos, instituciones más confiables y transparentes, en un país donde existe poca confianza en las autoridades y en la justicia. Esperemos que con las nuevas designaciones de magistrados principales y suplentes, Procurador de la Nación y suplente, podamos recuperar ese sentimiento de seguridad que nos da la certeza de tener instituciones democráticas y funcionarios comprometidos que respeten la ley.

Con el propósito de restablecer la confianza pública en la integridad de nuestros parlamentarios, una de las primeras acciones que emprendimos en los meses transcurridos ha sido la de promover mayor transparencia, mejorar la asistencia al Pleno y a las Comisiones y, definitivamente, mantener una política de puertas abiertas, convencidos de que la mediación y el diálogo son el único mecanismo que promueve la seguridad y le ofrece un canal de participación a todos aquellos sectores que tienen inquietudes y propuestas.

Quiero ratificar mi compromiso con todos los ciudadanos de mantener abiertas las puertas de la Asamblea Nacional y de nuestro despacho, porque soy un convencido de que la falta de comunicación con la sociedad promueve distanciamiento y genera suspicacia en la población. De igual manera, mantendremos la armónica colaboración con otros Órganos del Estado, organizaciones internacionales y grupos organizados, en aquellos temas nacionales que necesiten soluciones integrales y definitivas, tal y como lo hemos venido haciendo.

La pérdida de institucionalidad, junto a la pésima distribución de las riquezas, así como una muy débil calidad de la educación, son ingredientes que también afectan la calidad de vida del panameño y, por qué no decirlo, provocan al ciudadano común el escepticismo en el liderazgo de las nuevas autoridades.

Desde nuestra respectiva, es necesario que todos conozcamos que se mantiene el mismo modelo económico, donde un veinte por ciento más rico de la población se beneficia del sesenta y cinco por ciento del ingreso del país y en donde la pobreza, el desempleo y la economía informal siguen enroscándonos cada día, con esa desigualdad seguiremos viviendo en una República de "Cuatro Panamá: el de las comarcas, el del campo, el de la marginalidad y el de los que todos tienen.

Como hombre del campo, anhelo ver a mi gente progresar, crecer, mejorar su calidad de vida, pero igualmente deseo el bienestar social general de los otros Panamá, y cambiar eso de que uno de cada cuatro panameño vive en la pobreza. Por todos los panameños, tengamos el derecho y la oportunidad de crecer y elevar nuestros niveles de vida a través del trabajo y la buena educación.

Para lograrlo debemos poner nuestro granito de arena, para cambiar esta realidad, que no es fácil y que solo es posible si entendemos que en este proceso de transformar al país, está de por medio la transformación de nuestras instituciones, adecuando nuestra Carta Magna a las nuevas realidades del desarrollo del país y del mundo.

Como una Asamblea joven en experiencia, aquella que eligió nuestro pueblo, debo reconocer las deficiencias y errores cometidos, al hacer estamos propensos a equivocarnos. Y con humildad, pido en nombre mío y de mis colegas, disculpas por aquellas cosas en las que hayamos fallado. Es importante señalar que la Asamblea Nacional se constituye de setenta y un honorables diputados, hombres y mujeres que representamos la majestad de nuestros circuitos electorales, con diferentes clases ideológicas y corrientes políticas. Responsable, individualmente de nuestras opiniones, ideas y acciones, pero con un objetivo colectivo muy claro de legislar para fortalecer la democracia de nuestro país.

Al mismo tiempo, reconozco que tenemos por delante una gran tarea de reingeniería, de cambiar viejos paradigmas que aún persisten y lo que, a veces, nos hace imposible que las transformaciones exigidas se lleven adelante. Esta tarea no solo le corresponde a nuestra junta directiva, es la misión de todos los diputados de este Parlamento. Pero también es misión de los partidos políticos, de los grupos organizados y de toda la sociedad crear mecanismos que ayuden y fortalezcan las instituciones democráticas, por el que el pueblo panameño ha luchado por más de un siglo.

Transcurridos estos seis meses de ardua labor, de trabajo y gran intensidad, debo reconocer que la comunicación con el Ejecutivo ha sido respetuosa y coordinada. Por eso, agradezco al Presidente Cortizo su gallardía de no inmiscuirse en los asuntos del Legislativo y esperamos que con la nueva composición del Órgano Judicial, esta coordinación armónica y respetuosa, como señala nuestra Constitución, pueda mantenerse por el bien de todos nuestros ciudadanos.

Ante la crítica pasada, de que la Asamblea Nacional no presentaba anteproyectos y proyectos de ley, las cifras demuestran que esa realidad cambió, pues hoy, el ochenta y cuatro por ciento de estos anteproyectos tienen su origen en el Órgano Legislativo y eso se debe a la renovada voluntad de los diputados que se han comprometido con la tarea de modernizar y hacer más eficiente el trabajo legislativo, tan cuestionado en el pasado.

En el semestre transcurrido, la dedicación, motivación de nuestros colegas y de la sociedad, hicieron posible la presentación y sustentación, en el Pleno, de doscientos noventa y cuatro anteproyectos y, de estos, treinta y cuatro recibieron los tres debates necesarios para convertirse en leyes de la República. Un trabajo sistemático y arrollador en el Pleno, hizo posible una asistencia promedio nunca antes alcanzada, del noventa y cinco por ciento de sus miembros. Igualmente, en las Comisiones Permanentes se destaca una asistencia superior a los de periodos anteriores, de un

ochenta y siete por ciento. Debemos reconocer que una buena dinámica se está produciendo en el Órgano Legislativo. Por ejemplo, cuarenta y ocho anteproyectos fueron presentados con la participación de los ciudadanos, y la concurrencia a los debates de las comisiones fue de más de cinco mil personas, mientras que a los despachos de diputados y al Pleno, asistieron más de treinta mil personas, ratificando con hechos que este Órgano es y seguirá siendo la casa del pueblo.

En cuanto a las cortesías de salas del Pleno, se otorgaron trescientas ochenta y uno, y el acceso y atención a delegaciones estudiantiles y de la sociedad civil que visita las instalaciones legislativas, fue de mil novecientas ochenta y cuatro personas. Todo lo anterior ratifica nuestros esfuerzos dirigidos a lograr que la Asamblea Nacional mantenga una relación transparente y de permanente contacto con todos los interesados en su funcionamiento y desarrollo.

Entre las leyes aprobadas, me permito destacar la que crea el Ministerio de Cultura, que tanta falta hacía en el país, especialmente porque le permite al Estado incidir en muchas de las dimensiones del desarrollo socioeconómico como las artes plásticas, el teatro, el cine, la danza, la pintura, música, poesía, las industrias creativas, el turismo y el comercio entre muchos temas, que le brindan oportunidades a nuestros jóvenes, distintos grupos y etnias de la sociedad panameña.

La Ley que crea las Asociaciones Público-Privadas, cuyo propósito es incentivar la inversión de empresas privadas a largo plazo en los activos del pueblo panameño. La Ley de Amnistía Fiscal, que les brinda una solución a los contribuyentes de pagar sus deudas sin multas o recargos y le asegura al Estado la recuperación de parte importante de esos activos, para poder invertirlos en los programas de trabajo del Gobierno. La Ley del FECI, que garantiza que miles de productores agropecuarios panameños sean beneficiados con el aporte de ciento treinta millones de balboas, que impulsarán el desarrollo del campo y asegurarán la sostenibilidad alimentaria de los panameños. Otras leyes, como la que adopta una Política Nacional de Medicamentos y que permitirá una mayor disponibilidad, cobertura y calidad de los medicamentos para toda la población.

La Ley que crea el Programa Estudiar sin Hambre, cuyo objetivo es ofrecer y asegurar una nutrición escolar a los estudiantes de las escuelas oficiales. La que instituye el Programa Nacional de Alfabetización Digital, que busca disminuir el analfabetismo digital y garantizar el acceso a la igualdad de oportunidades a grupos étnicos y a los jóvenes. La que Adopta las medidas de prevención contra la violencia en las mujeres, habilitando a las fiscalías regionales y subregionales, para que reciban las denuncias por delitos contra el orden familiar y el Estado Civil, entre otras.

En la Primera Legislatura de este primer periodo, fueron ratificados noventa y seis funcionarios a través de la Comisión de Credenciales, y finalmente en el Pleno Legislativo. Entre citaciones y comparecencias, realizamos siete de ellas, es nuestro rol de fiscalización. Tenemos que reconocer el esfuerzo atinado de la Comisión de Presupuesto, conformada por diversas corrientes políticas, las cuales entendieron que era importante coadyuvar a las políticas económicas que está implementando correcta y responsablemente el Órgano Ejecutivo, en sanear y ordenar las finanzas del Estado. Haciendo un gran esfuerzo por comunicar todo lo que acontece dentro del primer Órgano del Estado, en mantener la sintonía con el pueblo panameño, estamos empeñados en implementar los elementos tecnológicos que nos aseguren una relación de dos vías con los ciudadanos, permitiéndoles a todos el uso de nuestros datos de información.

En ese sentido, nuestro canal de televisión llegará a todo Panamá, y puedo informarles que el día de hoy, la primera fase de televisión parlamentaria, por señal abierta digital, ya es una realidad. Y pronto arrancaremos la implementación de la fase dos y tres para llegar a todos los panameños sin excepción, y conectar al interior del país con la Asamblea Nacional y sus acciones diarias de manera continua y en tiempo real. Así mismo, nos comprometemos de lleno con la inclusión, implementando de manera permanente el lenguaje de señas en todas las trasmisiones del Pleno. Nuestra meta es la de tener medios que brinden información veraz y de calidad a través de nuestros canales, sin olvidarnos nunca de las relaciones de los medios de comunicación externos, pero educando sobre los profundos contenidos y complejidades que implica la producción de leyes entre algunas metas.

Estoy convencido, que con pasos firmes y seguros nos orientamos hacia una Asamblea Nacional independiente, moderna, eficiente, transparente, con profundo interés de cada uno de sus miembros en lograr la credibilidad necesaria que exige la ciudadanía, que represente los intereses del pueblo, que contribuya a mejorar la calidad de vida de los panameños y con la capacidad para promover los cambios que necesita la sociedad. Todo lo anterior, sustentado en un sistema democrático. En esta segunda legislatura, de nuestro primer periodo al frente de esta Institución, dedicaremos todo nuestro esfuerzo para la discusión de la aprobación del nuevo Reglamento Interno, tal como lo prometimos al inicio de nuestra gestión, siendo esta una tarea pendiente.

Señor Presidente, reconozco los esfuerzos del Ejecutivo por ordenar las estructuras del Estado panameño, por mejorar la seguridad de nuestros ciudadanos, amenazada por el crimen organizado y el narcotráfico. Reconozco, la enorme tarea de reorientar la educación panameña, mal calificada en pruebas internacionales, y la que debe convertirse en nuestra principal inversión estratégica para el desarrollo. Reconozco que sólo uniendo muchas fuerzas, podremos transformar este país, asegurándole a todos los ciudadanos y a las futuras generaciones una mejor calidad de vida, una mejor distribución de la riqueza. Esta Asamblea siempre estará dispuesta a jugar ese papel histórico que le corresponde en esa transformación, asegurando las leyes que necesita el pueblo y modelando una Asamblea Nacional al servicio de todos los panameños. Muchas gracias y bendiciones a todos.

Señor Secretario, lea el siguiente punto del orden del día.

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 8 del orden del día: Mensaje a la Nación por el excelentísimo señor Laurentino Cortizo Cohen, Presidente de la República.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Tiene la palabra el excelentísimo señor Laurentino Cortizo Cohen, Presidente de la República, para su mensaje a la Nación.

-LAURENTINO CORTIZO COHEN, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Muy buenos días a cada uno de ustedes. Marcos Castillero, Presidente de la Asamblea Nacional, su excelencia Hernán De León, Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, José Gabriel Carrizo, Vicepresidente de la República y ministro de la Presidencia, honorable señora Jazmín Colón de Cortizo, primera dama de la República y esposa del Presidente, ministros y viceministros de Estado, honorables jefes de misiones diplomáticas, organismos internacionales, diputados de la Asamblea, principales y suplentes, magistrados de la Corte, Gerardo Solís, Contralor de la República, Rigoberto González, Procurador de la Administración, Emilie García, Presidenta de la Asociación de Diputados Suplentes, Melitón Mudarra, Parroquia Santa Teresita, honorables miembros del Tribunal Electoral, distinguidas autoridades, medios de comunicación, amigas y amigos.

Pueblo panameño: el 1 de julio del año pasado, el país que recibimos, y no encuentro mejor manera para decirlo, es como si le entregaran las llaves de una casa y una vez adentro le dijeran: "Señor, usted debe diez años de hipoteca, debe el agua, la luz", y para rematar, se da cuenta que el techo tiene goteras, la refrigeradora está dañada, pero además, hay que pagar la escuela, hacer súper, comprar medicinas, y aún así, hay que sacar adelante la familia. Compatriotas: esa casa, esa familia, ese es el país que recibimos.

Señoras y señores: quiero iniciar dándole gracias a Dios, porque aunque nunca lo he visto, siempre lo siento cerca. Este primer informe a la Nación lo he dividido de la siguiente manera: Primero: ¿De dónde venimos? El país que recibimos. Segundo: las principales acciones ejecutadas en estos primeros seis meses, de acuerdo con los cuatro pilares del Plan de Acción, Plan de Gobierno. Tercero: El Panamá del 2024.

Inicio con el primer bloque. ¿De dónde venimos? El país que recibimos. En los últimos diez años la deuda de Panamá, la de todos los panameños, se triplicó de once mil millones de dólares, pasó a más de treinta mil millones. Eso equivale a una deuda de veintidós mil trescientos balboas por hogar. En los últimos cinco años la economía de Panamá refleja una clara desaceleración y el desempleo aumentó. El gobierno actual recibió deudas no registradas a proveedores, contratistas, docentes, productores agropecuarios, bancos, Caja de Seguro Social, por mil setecientos treinta y ocho millones de balboas. Repito: mil setecientos treinta y ocho millones de balboas. Además, en el 2018, el gobierno anterior sobrestimó ingresos por mil cien millones de balboas, o sea, calcularon bastante mal.

Por otro lado, quedaron pendientes ciento cincuenta nueve proyectos críticos de infraestructuras públicas, muchos por falta de pago, algunos con baja ejecución, otros abandonados y otros detenidos por múltiples disputas legales. Les menciono algunos: hospital Amador Guerrero, en Colón, hospital de Metetí, en Darién, hospital de Bugaba, en Chiriquí, Hospital del Niño y la Ciudad Hospitalaria, el Mercado de La Chorrera, el Estadio Mariano Bula de Colón, el Estadio Juan Demóstenes Arosemena, las ciudades deportivas en David y Colón y la Escuela de Los Pozos de Herrera.

Amigas y amigos: desde el punto de vista institucional, encontramos un grave deterioro, un Ejecutivo que irrespetó el equilibrio de poderes, una democracia distorsionada por mecanismos antidemocráticos, la corrupción a niveles nunca vistos. En el tema de Seguridad Integral -que de integral no tuvo nada- encontramos, como en otras áreas del gobierno, la falta de una estrategia definida y de coordinación interinstitucional. La prevención indispensable para anticipar el crimen, no funcionó. Un ejemplo de esto fue el Programa Barrio Seguro. La seguridad del país, la seguridad de los barrios sólo se consigue con instituciones de seguridad alineadas, con inteligencia, tecnología, con organización, disciplina, equipamiento, mística, que cada quien sepa que sus acciones delictivas tienen consecuencias, y que las consecuencias serán contundentes.

La resocialización en las cárceles ha fracasado. Encontramos un sistema penitenciario degenerado, permisivo, donde el orden y disciplina no existen. El gran desafío de nuestro gobierno y de todos los panameños es ir recuperando la confianza entre nosotros, demostrar que podemos hacer las cosas bien. Los panameños exigimos un sistema de justicia independiente, con fiscales, procuradores, jueces y magistrados que hagan bien su trabajo, que sepan que ustedes, como nosotros, servidores públicos, electos y no electos, nos debemos sólo a la Patria, ni más ni menos.

Señoras y señores: hemos encontrado retos de todos lados. Lo que nuestro Gobierno recibió se lo voy a resumir en una sola palabra: Un desastre. Desafíos con la economía interna y los efectos de la economía mundial, finanzas públicas maquilladas, listas grises en las que nos metieron. Sistema de justicia: ausencia de nombramientos de magistrados, inseguridad ciudadana, crimen organizado, deficiencias en el sistema de salud, medicamentos caros, el agro panameño abandonado, sometidos a las importaciones desmedidas, falta de agua para consumo humano, producción de alimentos y el Canal, sistema educativo deficiente, descontrol migratorio, falta de mantenimiento de infraestructuras públicas, desechos sólidos, pobreza y desigualdad, relaciones internacionales erráticas, muy poco avance en la organización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, y la Caja del Seguro Social.

El desafío es monumental, todos estos desafíos y retos vienen con la banda presidencial, la que no traje puesta en el día de hoy, porque desde el 1 de julio de 2019 la llevo dentro de mi corazón.

Panameñas y panameños, déjenme decirles algo, nadie dijo que iba a ser fácil, y aun con el panorama que les acabo de informar, me siento optimista. Este es un gran país, vamos por el camino correcto, tenemos un buen equipo alineado que sabe lo que tiene que hacer. Por supuesto, hay que hacer ajustes, y se harán; estamos en el proceso de poner la casa en orden, la casa de todos los panameños.

Inicio el segundo bloque del informe. Mencionaré solo algunas de las acciones ejecutadas y en ejecución durante estos seis meses.

El 1 de julio de 2019, nuestro Gobierno llegó con un plan de acción, Plan de Gobierno, con ciento veinticinco acciones prioritarias, y la misión de ejecutarlo. Aprovecho para agradecer a mi equipo de trabajo el esfuerzo y el trabajo realizados. También agradezco a la Asamblea Nacional, la coordinación en estos seis meses que nos permitió aprobar un conjunto de leyes importantes para el país, para cada uno de ustedes mi agradecimiento.

Señoras y señores, la economía panameña en el 2019, según el último informe de la CEPAL, debe terminar con un crecimiento de 3.5%, y prevé para el año 2020, un crecimiento del 3.8%, debido al repunte del sector de la construcción a raíz de los diversos proyectos públicos en curso.

En el pilar de economía competitiva que genere empleo de nuestro Plan de Acción, la primera misión fue iniciar el proceso de poner en orden las finanzas públicas y crear las condiciones para facilitar la reactivación de la economía del país y generar empleos.

Para hacerles frente a las deudas, algunas acumuladas por una década, y para poner plata en la calle, nuestro Gobierno concretó en solo dieciséis días, una emisión de bonos por dos mil millones de dólares, la más exitosa de la historia de Panamá.

En los primeros seis meses de Gobierno se han cancelado las siguientes obligaciones adeudadas, no registradas de un total de mil setecientos treinta y ocho millones de balboas:

- Del total de setecientos dieciocho millones de balboas, adeudados a proveedores que prestaron bienes y servicios al Estado, se han pagado cuatrocientos noventa y tres millones y los doscientos veinticinco millones restantes serán pagados en los primeros meses de este año.
- Nuestra administración también hizo frente a deudas con la Caja de Seguro Social por cuatrocientos veintiún millones de dólares, deudas que fueron acumuladas desde el 2011 al 2019.
- También se logró honrar el pago de intereses preferenciales a veinte bancos, por cuatrocientos treinta y nueve millones de balboas de cuentas pendientes desde el 2010 al 2019, intereses que se aplican como incentivos fiscales para facilitar la adquisición de viviendas con un valor inferior a ciento ochenta mil balboas. Este pago motiva que los bancos recuperen la confianza, vuelvan a prestar para reactivar la construcción y de esta manera generar empleo.
- Adicionalmente, se hizo frente al subsidio energético por ochenta y dos millones de balboas, que garantiza que no aumente la tarifa eléctrica, beneficiando a casi un millón de panameños humildes.
- Además se canceló la deuda de ochenta y tres millones de balboas que mantenía la Zona Libre con el Banco Nacional, por la aplicación y ampliación del Corredor de Colón.
- Asimismo, saldamos obligaciones salariales adeudadas a más de treinta y seis mil educadores, por treinta millones de balboas.
- Adicionalmente, pagamos treinta y seis millones de balboas en concepto de subsidios a setecientos treinta y dos productores de leche, maíz y arroz.

Solo en seis meses hemos cumplido lo prometido en cuentas por pagar atrasadas. Las cifras pagadas antes mencionadas suman mil quinientos ochenta y cuatro millones de balboas, en seis meses.

Amigas y amigos, en el área de infraestructura vial, para reactivar la economía, tenemos solo de diciembre 2019, mes pasado, al 31 de enero de este año, treinta y seis proyectos en ejecución con órdenes de proceder y en procesos de licitación, por un total de ochocientos setenta y siete millones de balboas. De ese total se incluye el proyecto en ejecución, "Asfaltando tu Distrito", a nivel nacional, por ciento setenta y cinco millones de balboas.

De los ochocientos setecientos millones, hemos entregado nueve órdenes de proceder, por doscientos treinta y cuatro millones de balboas para la rehabilitación de las carreteras, tales como:

Atalaya-Mariato, por 113 kilómetros; Pedasí-Cañas, por 40 kilómetros, y La Concepción-Volcán, por 31 kilómetros.

También en solo seis meses hemos licitado y están por licitar en este mes otros proyectos, como por ejemplo, el camino hacia el Fuerte San Lorenzo, la carretera de Gatún-Miguel De la Borda y los caminos de Chiriquí Grande-Quebrada El Bajo y Chiriquí Grande-Ballena. Y el diseño y construcción de la Carretera Chumico-Guayabito, en la comarca Ngäbe-Buglé y la carretera hacia el Puerto de Vacamonte.

Panameños, en vivienda hoy se inicia en Colón, el proyecto Altos de Los Lagos, Fase 2, con la construcción de mil seiscientas veinte viviendas, con estación de policía, escuela, áreas verdes, zona deportiva, área comercial, una inversión de ciento diez millones de balboas. También, hoy, 2 de enero, el IDAAN entrega una orden de proceder por sesenta millones de balboas: treinta millones para la optimización del sistema y treinta millones más para obras de impacto y mejoramiento necesario de la Planta de Chilibre.

En los primeros ochenta y ocho días de nuestro Gobierno se aprobó la Ley de Asociación Público-Privada (APP), que busca incentivar la inversión privada en infraestructura pública para asegurar una correcta distribución de riesgo, entre el Estado y las empresas contratantes. En ese sentido y con el apoyo del Banco Mundial, se están realizando los estudios previos de proyectos, como el Metro Cable en San Miguelito y el Corredor Norte de David.

En los primeros cien días de Gobierno, presentamos a la Asamblea Nacional un proyecto de ley para reformar la Ley de Contrataciones Públicas, que permitirá reglas claras del juego para los inversionistas y disminuirá la discrecionalidad de los funcionarios públicos. Nosotros estamos seguros que esta Asamblea pronto le dará su aprobación.

En nuestros primeros seis meses de Gobierno, se entregó al Fondo de Promoción Turística, un aporte de veinte millones de balboas para la ejecución de la estrategia y campaña de mercadeo a nivel internacional. También se aprobó en esta Asamblea, la Ley 167, Que incentiva el fomento de la actividad turística, fuera del distrito de Panamá, para crear las condiciones que generen empleos en el interior del país. Adicional, se creó el Gabinete Turístico para alinear a todas las instituciones gubernamentales que impactan al desarrollo del turismo. En estos seis meses hemos realizado seis gabinetes turísticos desde Portobello, desde Bocas a Pedasí, a Panamá Viejo

Tal como nos comprometimos, se reorientó el servicio exterior para atraer inversiones, promover exportaciones y defender la economía nacional, para coordinar estas tareas se crea ProPanamá, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Señoras y señores, como parte de nuestro plan de reactivación económica, modificamos la Ley de Intereses Preferenciales, aprobada en esta Asamblea, con la cual se aumenta la cobertura para la compra de viviendas hasta ciento ochenta mil balboas, medida que impactará positivamente la economía e incrementará la generación de empleos.

En estos primeros seis meses se cumplió el compromiso de modificar la Ley 4 de 1994, aquí en esta Asamblea, Que creó el Fondo Especial de Compensación de Intereses, para que el cien por ciento del FECI regrese de una vez por todas a nuestros productores agropecuarios. El apoyo al sector agropecuario panameño y de acuerdo a la campaña "Panameño, con orgullo consume lo tuyo", nuestro Gobierno adquirió para las Naviferias, doscientos ochenta y ocho mil jamones de producción nacional.

Hoy les anuncio el compromiso para el 2020, la compra de quinientos mil jamones panameños y doscientos mil productos avícolas, compra cien por ciento de producción nacional. En estos primeros seis meses, el cien por ciento del arroz vendido por el IMA, fue también de producción nacional.

Amigas y amigos, el combate a la pobreza y desigualdad es la Sexta Frontera. En este pilar nuestro Gobierno ha emprendido una decisión impostergable: la lucha contra la pobreza y la desigualdad, la Sexta Frontera, a través de la estrategia de desarrollo territorial, que definimos como el Plan "Colmena".

El compromiso del Plan Colmena es con los trescientos corregimientos más vulnerables de nuestro país. Corregimientos del Panamá de los barrios, del Panamá rural y el Panamá de las comarcas, corregimientos donde habitan panameños y panameñas, niños y niñas que se nos han quedado atrás en pobreza multidimensional.

Colmena es el alineamiento de las instituciones del Gobierno Central con las Juntas Técnicas, o sea, el gobierno de provincia con los gobiernos locales y con las comunidades organizadas. Colmena es una unión de fuerzas, es esperanza, es acción coordinada para abrir trochas, resolver problemas, multiplicar las soluciones y avanzar todos, todos en la misma dirección.

El plan piloto Colmena se lanzó el 9 de julio de 2019, y se inició en 6 corregimientos del distrito de Capira, Cirí de Los Sotos, Cirí Grande, allá donde Ángela Chirú, El Cacao, La Trinidad, Ollas Arriba y Santa Rosa. Ese día participaron más de mil líderes comunitarios y el resultado fue un plan de acción con prioridades y lecciones aprendidas para ser aplicadas al resto de los corregimientos.

Panameñas y panameños, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, tenemos un método de trabajo para llegar a los trescientos corregimientos del Plan Colmena, ese método es tierra adentro, y se aplica a través de las Giras de Trabajo Comunitario, las GTC.

Previo a cada gira, los corregimientos organizados determinan sus tres principales prioridades, y eligen un vocero, que durante el día de la gira de trabajo comunitario presenta a las instituciones del gobierno central, al gobierno de provincia y gobiernos locales, sus tres principales necesidades. Eso se llama contacto con la gente. La GTC toma en un día, y la reunión directa con las comunidades, de cinco a siete horas.

En este proceso de priorizar, escuchar y resolver si las prioridades son viables, el Gobierno se compromete a ejecutarlas en el mismo día con las comunidades, y el seguimiento se hace a través de nuestra torre de control: la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento, antigua Meta. De esa experiencia, yo les puedo compartir que en Panamá hoy día y en esas áreas, el agua, caminos, electrificación rural y trabajo, siguen siendo demandas legítimas. ¿Cómo puedo compartir con ustedes este método de trabajo? Porque en sólo seis meses de gobierno se han realizado ocho giras: Toabré, en Coclé, distrito de Müna, en la Comarca Ngäbe, distrito de Los Pozos en Herrera, distrito de Chagres y Donoso, en Colón, distrito de Changuinola, en Bocas del Toro, Cirí de Los Sotos, en Capira, distrito de Colón, en el gimnasio Abel Bravo, en Yaviza, Darién y todas las ha presidido "Nito" Cortizo.

Señoras y señores, la salud es un tema de Estado y de Derechos Humanos. En estos primeros seis meses, entre otras medidas e iniciativas, se ha establecido el proceso de coordinación efectiva y sostenible entre el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social, para garantizar un mejor servicio de atención y pasar del "no hay" al "sí hay" en medicamentos. Además, optimizando los procesos de compra a través de la Organización Panamericana de la Salud, la OPS, sólo y repito sólo en la adquisición de antirretrovirales, tuberculosis y chagas, logramos ahorrar un total de ocho millones de balboas.

Amigas y amigos, la Caja de Seguro Social es de todos los panameños, de todos los asegurados y les reitero: no será privatizada y cumplirá su misión y compromiso de protección de la salud y seguridad financiera. Sobre el Programa de Invalidez, Vejez y Muerte, tan pronto se tengan todos los estados financieros auditados por Contraloría, se convocará a un gran diálogo nacional. A los asegurados les digo: no tengan el más mínimo temor por el futuro de la Caja.

Por otro lado, el primero de julio del año pasado, dijimos con toda claridad que Panamá exige, exige restaurar una justicia eficaz, transparente y confiable como primer paso para alcanzar el estado de derecho de ley y orden, otro pilar de nuestro plan de acción. El nombramiento de tres magistrados principales y seis suplentes, lo hicimos de cara al país cumpliendo el compromiso de tomar en cuenta el Pacto de Estado por la Justicia. Pero adicionalmente, por primera vez en nuestra historia, esos magistrados fueron evaluados y designados mediante un proceso transparente, profesional, sin influencias de ningún tipo, un proceso inédito y esa decisión fue ampliamente apoyada por los distintos sectores del país. Nadie, repito, nadie buscó incondicionales, ni amigos, ni amiguitos, ni protección de ningún magistrado a futuro, igual método y criterio de selección aplicamos para designar al nuevo Procurador de la Nación.

Señoras y señores, tenemos que reconocer que el tema de la seguridad requiere una política de Estado, que vaya más allá de un gobierno, porque lo que no se hizo hace diez años, es lo que estamos viviendo hoy y lo que no hagamos hoy, es lo que podemos estar viviendo en diez años. Desafortunadamente, en el tema de homicidios, contando los catorce del incidente de La Joyita y utilizando estadísticas de la Policía, el año pasado hubo treinta y nueve homicidios más que en el año anterior. Pero, en el tema de la lucha contra el narcotráfico, en el 2019 la fuerza pública rompió el record histórico de confiscación de drogas, con ochenta toneladas, diez toneladas más que en el año 2018. Así mismo, en nuestros seis primeros meses de julio a diciembre de 2019, se incrementaron los decomisos de drogas en doce toneladas en comparación con el mismo periodo del año 2018, doce toneladas más.

Amigas y amigos, la seguridad ciudadana será atendida mediante una política integral de seguridad pública, que se contempla en tres áreas de acción: Prevención, Represión y Resocialización. Para estos efectos, en los primeros seis meses hemos iniciado el desarrollo de entre otras, las siguientes iniciativas: en el área de prevención, en marzo de este año, estará iniciando clases la primera Academia Internado Encontrando el Camino Correcto, ubicada en Veracruz, para jóvenes en riesgo, de doce a dieciocho años. Esta Academia servirá a trescientos estudiantes, quienes obtendrán un título de bachiller, además de una certificación técnica. La misma cuenta con dormitorios con aire acondicionado, clínica, salones, talleres y canchas deportivas.

Se creó por Ley el Programa de primer empleo Aprender Haciendo en esta Asamblea, un Proyecto de promoción laboral, que facilita la primera experiencia de trabajo a jóvenes, entre diecisiete y veinticuatro años, bachilleres, universitarios o con formación técnica del INADEH, mediante pasantías laborales en empresas. Para este Programa, el Estado aportará la inversión para la capacitación e incentivos fiscales a las empresas participantes. El Programa también incluye un componente para el emprendimiento, con capital semilla y becas de estudio para los jóvenes sobresalientes y así contribuir a generar empleos para los jóvenes.

Panameños, en este mes de enero se gradúan de la Academia de Policía, trescientas noventa y dos nuevas unidades, las cuales servirán para reforzar la vigilancia en nuestras calles. A finales de este mes, enero, estarán disponibles en las calles trescientas cincuenta nuevas motocicletas para los Linces. Además, nuestro gobierno inició el entrenamiento y dotación de equipo especial a la unidad élite denominada ALFA, grupo de Fuerza Urbana de Rápida Intervención. En ese sentido y a partir de este mes de enero, se estarán incrementando los operativos antipandillas significativamente. Para febrero de este año, estaremos incorporando en las tareas de vigilancia y seguridad catorce drones de amplia cobertura.

También para febrero, en Colón -este febrero- se estará ampliando el C2, Centro de Monitoreo Integral, que contará con cuatrocientas cámaras de alta tecnología, las cuales a través de inteligencia artificial, darán aviso al personal de monitoreo en cualquier acción que requiera protección y defensa. Para fortalecer la seguridad ciudadana y el combate al crimen organizado, en el segundo semestre del 2020, el Centro de Monitoreo Integral, el C5, para los distritos de Panamá y San Miguelito, pasará de ciento dieciséis, a tres mil doscientas cámaras.

La próxima semana, nuestro gobierno presentará a la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley que crea el Servicio de Seguridad Penitenciaria, un nuevo estamento de la Fuerza Pública independiente de los demás, especializado en materia de seguridad penitenciaria. El reclutamiento de todas las unidades para este servicio, será evaluado exhaustivamente. Hay que destacar, si bien la función de seguridad penitenciaria pasa en su totalidad al Ministerio de Seguridad, la función de rehabilitación se mantiene en el Ministerio de Gobierno. En algunos de estos casos, por la naturaleza sensitiva, no puedo dar mayores detalles de las medidas y acciones que estamos y estaremos tomando. Les aseguro que no voy a postergar las decisiones y acciones que debemos tomar como país.

Señoras y señores, desde hace más de diez años se ha planteado la necesidad de reformas constitucionales, especialmente de los tres Órganos del Estado. Me comprometí y cumplí en presentar a la Asamblea Nacional, un documento base de Reformas Constitucionales. Sin embargo, surgieron y escuché preocupaciones de diversos sectores de la sociedad y fue por eso que solicité a la Asamblea, el retiro de las Reformas y propuse al PNUD como facilitador -repito- facilitador, para un amplio diálogo nacional inclusivo y ordenado. Y como panameños, fortalecer a través de Reformas Constitucionales los tres órganos del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Fíjense, en mi caso no necesité reformas constitucionales para hacer lo correcto: designar nueve magistrados y tres procuradores. Sin embargo, si Dios me da vida y salud, sólo estaré en este cargo -y lo repito- solo estaré en este cargo por cincuenta y cuatro meses más, por lo que espero que, a través del diálogo nacional, se decida qué instituciones queremos, no sólo para este Gobierno sino para los próximos.

Amigas y amigos, subrayo "unir fuerzas" hace posible el compromiso por la educación. Fue, es y será en los próximos años, nuestro mayor reto como Gobierno y como sociedad. Los cambios en la educación toman mínimo -y repito- mínimo una generación y hay que iniciarlos ahora, de lo contrario seguiremos profundizando la brecha de la desigualdad en los cinco Panamá.

Miren, lo que no hicimos en el 2009, se refleja en los resultados de la prueba PISA 2018, esa prueba ubica a Panamá en la posición setenta y uno de setenta y nueve países, setenta y uno de noventa y nueve países, o sea, dos de cada tres de nuestros estudiantes panameños no entienden lo que leen y cuatro de cada cinco estudiantes panameños, no pueden realizar operaciones matemáticas básicas. Independientemente de consignas ideológicas o si somos de derecha o izquierda, o el centro, todos, todos somos panameños: Pero lo cierto es, que la deficiente calidad de la educación en Panamá, condena más a la gente humilde: panameños y panameñas de esos setecientos setenta y siete mil panameños que viven en pobreza multidimensional.

Nuestro sistema educativo está desconectado de las demandas y exigencias del mercado laboral. Es hora de dignificar la profesión del docente, de formar mejores docentes, es hora de un mejor sistema de perfeccionamiento del docente, es hora de enseñar a nuestros estudiantes a pensar, por favor, a pensar, enséñenle a nuestros estudiantes a pensar, a trabajar en equipo, a resolver problemas, ese es el triángulo del éxito. Uno de los logros más importantes de estos seis meses de gobierno fue la aprobación por parte de esta Asamblea, del Programa Presidencial Estudiar sin Hambre, que consiste en la compra de productos nacionales y recalco de calidad, para darle comida caliente y una nutrición adecuada a nuestros estudiantes de escuelas oficiales de áreas vulnerables, y cuando nosotros hablamos de "áreas vulnerables" estamos hablando de los trescientos corregimientos, el Plan Colmena.

Para este Programa, se ha establecido en el 2020, la meta de quinientos centros escolares, para posteriormente avanzar a las más de mil ochocientas escuelas de los trescientos corregimientos más pobres del país, los incluidos en el Plan Colmena.

El Plan Piloto que cuenta con el acompañamiento de la FAO, beneficia a más de mil doscientos estudiantes de Llano Tugrí, en la Comarca Ngobe Buglé; Quebrada Rosario, en la Provincia de Herrera, y el Corregimiento Amelia Denis de Icaza, en San Miguelito.

Para contribuir al perfeccionamiento del docente: perfeccionamiento, no formación. Para contribuir al perfeccionamiento del docente, otorgamos becas de post grado al extranjero, para profesores de UDELAS, Universidad de Panamá, Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), y el Instituto Normal Superior, Juan Demóstenes Arosemena, que son los centros oficiales de formación del educador.

También, en este mes de enero, más de cuatrocientos estudiantes de la Comarca Ngobe Buglé, recibirán cursos preparatorios en la UNACHI, para que puedan optar por carreras en Medicina, Enfermería, Farmacia, Nutrición y Tecnología Médica.

El Ministerio de Educación...también suscribió el Plan Nacional de Lectura y Escritura, para fomentar el hábito de la lectura, entrega de libros y la construcción de bibliotecas.

Iniciaremos, este año dos mil veinte, la "Academia Panamá para el Futuro", en la Ciudad del Saber, un centro educativo de excelencia, con internado, que becará, inicialmente, a cien estudiantes sobresalientes de escuelas oficiales de décimo a doceavo grado, brindando una educación de calidad, principalmente en inglés, con el fin de prepararlos para aplicar e ingresar a las mejores universidades de Panamá, y del mundo. La idea es que estos muchachos puedan pasar el SAT, y puedan aplicar no solamente a las universidades aquí en Panamá, sino a las mejores universidades de los Estados Unidos que, por cierto, tenemos muchas becas disponibles de universidades de las mejores en el mundo.

En materia de infraestructura educativa, en estos 6 meses se atendieron mil doscientos cuarenta y cuatro centros educativos. Así mismo, en 6 meses de gobierno hemos gestionado la entrega de mil setecientos veintinueve becas, en toda la geografía del país, para estudiantes sobresalientes de todos los niveles educativos y rincones de este país.

Y,para darles tranquilidad y seguridad a familias panameñas, hemos entregado tres mil doscientos setenta y nueve títulos de propiedad, a nivel nacional, la mayoría de ellos a personas humildes y, en la mayoría de las entregas, algunos de ustedes han estado conmigo.

Finalizo con el tercer bloque, El Panamá del 2024. Pueblo Panameño: visualizo un país más próspero de ley y orden, pero, sobre todo justo, con buenas inversiones que generan empleos. Y recalco, buenas inversiones que generen empleos, un sistema de justicia confiable, un país con mejor seguridad ciudadana. Dejando las bases de una educación de calidad para la vida y para el trabajo. Visualizo un Panamá donde no haya intocables ni privilegiados, ni impunes. Donde los recursos del Estado son sagrados, y una administración de justicia que actúe correctamente y que no oculta.

Gobernar es un asunto serio. Vamos a dejar un método de gobernar que implique al trabajo del Gobierno Central, en equipo, alineado con los gobiernos de provincias, los gobiernos locales, con las comunidades organizada, los obreros, sector privado, profesionales, docentes, campesinos, productores. Un método que mira de frente y escucha a la gente, un método de trabajo solidario, participativo, sin mezquindad, que nos una, que los panameños sientan que sí se puede hacer un Buen Gobierno. Y que los panameños pudimos recuperar la confianza. Esa es nuestra visión, ese es nuestro propósito.

Señoras y señores; en el 2024 habremos cumplido las ciento veinticinco acciones prioritarias de nuestro Plan de Acción, avanzando significativamente en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese camino, ninguna batalla, ninguna pelea, ninguna adversidad, por dura que parezca, nos va a intimidar, ni vencer. No llegué aquí de manera fácil, y ustedes lo saben perfectamente bien- No llegué aquí de manera fácil, es más, de una manera muy difícil. Estoy acostumbrado a la lucha dura y de frente. No me rindo, no vamos a permitir que el país pierda, y no podemos seguir postergando las soluciones. Estoy optimista.

Sigamos avanzando, trabajando duro y fuerte como lo hemos hecho en estos seis meses, con humildad, en equipo, con disciplina, fe y decisión. Les repito: estoy optimista, créanmelo, estoy bien optimista. Hemos logrado mucho en corto tiempo, y en condiciones difíciles, bien difíciles.

Tengo que agradecerle a nuestro pueblo, su respaldo y su confianza. Y yo no puedo pasar este informe a la Nación, sin agradecerle el cariño de todas esas niñas y niños que, a diario, me abrazan. ¡Qué tremendo oxígeno ustedes le dan a "Nito" Cortizo!

Quienes me conocen, saben que no busco el aplauso fácil. Lo que me mueve es la satisfacción de servir a mi país, especialmente a los más necesitados. Por ellos es nuestro compromiso y nadie nos va a sacar de ese camino. Recuerden lo que le he dicho al equipo: ningún ruido de afuera nos desvíe de la misión que tenemos nosotros pendiente y por cumplir. Por ellos, los necesitados, tenemos la responsabilidad histórica de dirigirnos hacia la conquista de la sexta frontera: la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Ese es el reto. Muchas gracias.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Siguiente punto, señor Secretario.

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 9 del orden del día: Himno Nacional.

-MARCOS E. CASTILLERO BARAHONA, PRESIDENTE

Por favor, nos ponemos todos de pie para el canto del Himno Nacional.

(Seguidamente las notas del Himno Nacional)

Habiéndose cumplido con el objeto de la sesión de instalación, la declaro cerrada, siendo las 11:46 a.m.

Marcos E. Castillero Barahona Presidente Quibian T. Panay G. Secretario General